

CIRCULAR
RRHH-005-2024

Para: Todo el personal de SENPRENDE
Asunto: Medidas de participación a cargos de elección popular
Fecha: 22 de marzo del 2024

Al tenor de lo establecido en las Instrucciones emanadas por la Presidencia de la República en fecha 22 de marzo del 2024, en las cuales ORDENA que cualquiera de los FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA que deseen participar en cargos de elección popular, deben presentar *Renuncia inmediata si aspira a cargo de elección popular*, o, en su defecto de NO participar en cargo de elección popular, deben presentar *DECLARACION JURADA ratificando la función pública*.

Por tanto, se instruye a TODO EL PERSONAL, que el día 1 DE ABRIL DEL AÑO 2024 presenten Declaración Jurada llena y firmada (se adjunta el formato a llenar), o, en caso de participar en cargos de elección popular presentar en la misma fecha (1 de abril del año 2024) su renuncia inmediata (se adjunta el formato).

Agradeciendo su pronta atención, me despido.

Atentamente,




ING. SABA FLORES
JEFE RECURSOS HUMANOS
ACUERDO DELEGACION 001-2024
SENPRENDE